



OFICIO N° 1195
INC.: solicitud

Irg/sic
S.12°/370

VALPARAÍSO, 12 de abril de 2022

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de las medidas ordenadas por la Superintendencia del Medio Ambiente el año 2021, respecto a las condiciones geológicas que explicarían las deformaciones y grietas visibles en el tramo comprendido entre los kilómetros 1406.300 y 1407.125 de la Ruta 5 Norte, remitiendo los resultados de las fiscalizaciones que se hayan realizado en el lugar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 299263E41F057FFF



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Raúl Soto Mardones

De: H. Diputado don José Miguel Castro Bascuñán

Oficio: Superintendencia de Medio Ambiente
Seremi Medio Ambiente

Materia: Solicita lo que indica

Fecha: 11 de Abril de 2022

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades antes señaladas, a fin de que informen sobre el estado de avance y respuesta a las medidas Urgentes y transitorias ordenadas por la SMA en 2021 y fiscalización a los instrumentos de gestión ambiental vigentes, en especial, respecto a las condiciones geológicas que explican las deformaciones y grietas visibles en el tramo comprendido entre el km 1406.300 y el km 1407.125 aproximadamente, zona que coincide con la operación Minera Mantos Blancos y en la que tanto la calzada como la vía del ferrocarril están sufriendo graves daños, según la empresa denunciante "Concesionaria Autopistas de Antofagasta", quienes construyeron un desvío de 810 metros de largo para asegurar la prestación del servicio de Ferrocarriles. Para cuidar el medio ambiente, favor enviar la respuesta vía correo electrónico a josemiguel.castro@congreso.cl

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

